



ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día veintisiete de enero del año dos mil veinte, en la sala adjunta a la Oficina de la Presidencia del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble identificado con el número cuatrocientos dieciséis letra "A" de la Calle Aquiles Serdán de la Colonia San Felipe Hueyotlipan de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia la sesión especial de dicho órgano colegiado, convocada para esta fecha, a la que asistieron las y los siguientes integrantes:

LIC. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran presentes seis de las y los seis integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día:

ÚNICO.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL LISTADO DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO, QUE PRESENTA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del único punto del orden del día, la Secretaria del Comité realiza una exposición del asunto que ocupa esta sesión, siendo el relativo al Listado de la información de interés público que presenta la Unidad de Transparencia, y explica que para que la información sea considerada como de interés público se debe de tener en consideración que resulte relevante o beneficiosa para la sociedad, es decir que en posesión de los particulares sirva para fortalecer el ejercicio pleno de sus derechos y contribuya a mejorar su calidad de vida; que su divulgación resulte útil para que los particulares conozcan y comprendan las actividades que se llevan a cabo dentro del Instituto y que fomente la cultura de la transparencia y contribuya al combate de la corrupción, lo anterior de conformidad con lo que establecen los Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de información de interés público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva; por lo que una vez que este Organismo detecte la información, se debe de remitir el listado de la misma al Órgano Garante en la Entidad, una vez al año durante el mes de enero.

Derivado de lo anterior, la Unidad de Transparencia durante el mes de diciembre de dos mil diecinueve, solicitó a las Unidades Responsables la información de interés público a través de la Circular identificada con el número IEE/UT-057/19, remitiendo información solo la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Organismo, siendo la relativa a Observadores Electorales, la cual consta de la Cartilla para las y los Observadores Plebiscitarios 2019, ¿Qué hacen las y los funcionarios de la Mesa Receptora? y el Manual de Capacitación Plebiscitarios 2019; y en lo relativo a Elecciones Escolares remitió el Informe de Elecciones Escolares 2019. Esta Unidad de Transparencia considera que con el fin de estandarizar la información, se considera pertinente agregar al ícono que contiene la información de los Plebiscitos Juntas Auxiliares 2019 los tres documentos relativos a Observadores Electorales en el apartado del mismo nombre, y el Informe de Elecciones Escolares 2019 dentro del apartado de Elecciones Escolares, dicho rubro fue aprobado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIP) en febrero de 2019 y se encuentra vigente, éste contiene las Elecciones Escolares clasificadas por año. Aunado a lo anterior, se propone solo enviar al Órgano Garante en el Estado, la Información relativa a la Organización de Plebiscitos en las Juntas Auxiliares 2019.

Acto seguido, la Presidente del Comité realiza la consulta a las y los integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado lo haga saber en este momento, y ningún integrante de este Comité se enlista para realizar alguna observación. Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT/ESP-27012020.- Con fundamento en los numerales décimo Primero y Décimo Segundo de los Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de información de interés público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva; y los artículos 31 y 32 Numeral 3 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Comité de Transparencia aprueba el Listado de Información de Interés Público del Instituto Electoral del Estado. Asimismo faculta a la Secretaria de este Órgano Colegiado para que en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia remita dicho listado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos. -----



Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia.-----

Consejera Electoral

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Presidente del Comité

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Integrante del Comité

Consejero Electoral

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Integrante del Comité

Consejero Electoral

Dr. José Luis Martínez López
Integrante del Comité

Consejero Electoral

Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé
Integrante del Comité

Consejera Electoral

Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza
Secretaria del Comité

